

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS

REUNIÓN: Ex. 01/2014 ASUNTO No. 4 ACUERDO No. 13
DÍA 31 MES 10 AÑO 14 NOTA INFORMATIVA No.: 07/2014

ASUNTO O PROCEDIMIENTO QUE SE SOMETE A DICTÁMEN DEL COMITÉ:
MONTOS MÁXIMOS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS Y LICITACIONES PÚBLICAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSRM, ARTÍCULO 3, FRACCIÓN
XVII, ANEXO 8 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. (D.O.F. 03/12/13).

UNIDAD SOLICITANTE
(CLAVE Y NOMBRE):

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACUERDO
HOJA 1 DE 1

ACTO A CONSIDERACIÓN

MONTOS MÁXIMOS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y LICITACIONES PÚBLICAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSRM, ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XVII, ANEXO 8 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 03/12/13. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y LICITACIONES PÚBLICAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSRM, ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XVII, ANEXO 8 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

EN CUMPLIMIENTO CON LOS ARTÍCULOS 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 27 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO; 3, FRACCIÓN XVII, ANEXO 8 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 03/12/13. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y LICITACIONES PÚBLICAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSRM, ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XVII, ANEXO 8 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

EJERCICIO FISCAL 2014

PLANTEAMIENTO
(fundamento legal)

OBRAS PÚBLICAS			
Unidad	Monto Máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto Máximo total que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos Tres Personas con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto a partir del cual se deberá realizar procedimientos de Licitación Pública con fundamento en el Artículo 30 de la LOPSRM (miles de pesos)
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	0.001 - 389	389.001 - 3,119	3,119.001 en adelante
SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS			
Unidad	Monto Máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto Máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos Tres Personas con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (miles de pesos)	Monto a partir del cual se deberá realizar procedimientos de Licitación Pública con fundamento en el Artículo 30 de la LOPSRM (miles de pesos)
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	0.001 - 194	194.001 - 2,336	2,336.001 en adelante

Estos montos establecidos están considerados sin incluir el Impuesto al Valor Agregado

ACUERDO

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XVII, ANEXO 8 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 03/12/13.

<p>PRESIDENTA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MTFA. MARIA EUGENIA ARAUZA CALVOCA</p>	<p>VOCAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES LIC. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ</p>	<p>VOCAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS C.P. MURICIA SUAREZ GONZALEZ</p>
<p>VOCAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>D.G. DE SITIOS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL ARO. RAÚL DELGADO LAMAS</p>	<p>VOCAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>DIRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES LIC. ERIKA M. GONZALEZ VAZQUEZ</p>	